

Curriculum Vitae



I. Datos Personales

Nombre: Jimena Ruy-López Schmidt
Fecha de nacimiento: 6 de noviembre de 1979.
Nacionalidad: Uruguaya.
Domicilio: Montevideo, Uruguay.
Correo electrónico: jruiylopez@gmail.com.
Skype: jruiylopez.

II. Educación Académica

II.1. Período: Marzo 1997- abril 2003.

Institución: Facultad de Derecho de la Universidad de la República Oriental del Uruguay (UDELAR).
Título obtenido: Doctora en Derecho y Ciencias Sociales.

II.2. Período: Abril 2011- mayo 2012

Institución: Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Católica del Uruguay, Dámaso Antonio Larrañaga (UCUDAL).
Título obtenido: Postgrado de Especialización en Gestión de Recursos Humanos.

II.3. Período: Setiembre 2014.

Institución: Universidad de Castilla- La Mancha (España), en colaboración con las Universidades de Bolonia, Ferrara, Venecia y Verona: Curso para Expertos Latinoamericanos en Relaciones Laborales, edición XXIV: *Más Allá del Estado: El Trabajo en el Espacio Global*.
Título obtenido: Curso de Postgrado.

III. Experiencia Laboral

III.1. Período: Mayo 2005 a la fecha.

Trabajo: Asesor en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) de Uruguay, Dirección Nacional de Trabajo, División Negociación Colectiva.

Cargos:

- 1) **Desde mayo de 2005 a la fecha:** Delegada (titular) del Poder Ejecutivo (MTSS) en el Consejo de Salarios del Grupo No. 10 (Comercio en General).
- 2) **Desde 2006 a la fecha:** Delegada (titular) del Poder Ejecutivo (MTSS) en el Consejo de Salarios del Grupo No. 23 (Viñedos, fruticultura, horticultura, floricultura, criaderos de aves, suinos, apicultura y otras actividades rurales).
- 3) **Desde 2008 a la fecha:** Delegada (titular) del Poder Ejecutivo (MTSS) en el Consejo de Salarios del Grupo No. 21 (Servicio Doméstico).
- 4) **Desde 2012 a la fecha:** Delegada de la Dirección Nacional de Trabajo en la Unidad de Empleo Rural del MTSS.

- 5) *Desde 2013 a la fecha:* Presidente del Consejo de Salarios del Grupo No. 23 (Viñedos, fruticultura, horticultura, floricultura, criaderos de aves, suinos, apicultura y otras actividades rurales).
- 6) *Desde abril 2016 a la fecha:* Abogada en el Departamento de Multas y Contencioso Judicial de la Dirección Nacional de Trabajo.
- 7) *Desde abril 2018 a la fecha:* Presidente del Consejo de Salarios del Grupo No. 20 (Entidades gremiales, sociales y deportivas).
- 8) *Desde abril 2018 a la fecha:* Miembro del equipo de Asesores responsables de la redacción de los Acuerdos de los Consejos de Salarios.

Tareas y responsabilidades:

- 1) Mediación y negociación entre organizaciones sindicales y empresas a los efectos de prevenir y/o solucionar conflictos colectivos de empresa.
- 2) Mediación y negociación en los Consejos de Salarios mencionados a los efectos de arribar a acuerdos respecto a los salarios mínimos, ajustes salariales y eventualmente condiciones de trabajo de las respectivas ramas de actividad.
- 3) Respuestas a consultas laborales.
- 4) Redacción de Informes ante la solicitud de la Dirección Nacional de Trabajo.
- 5) Elaboración de las Demandas a los efectos del cobro judicial de las multas por incomparencias de las empresas a las audiencias de conciliación.
- 6) Expositora en diversas instancias de capacitación sobre normativa laboral específica del Trabajo Rural y del Servicio Doméstico, dirigidas a colegas del MTSS (de Montevideo y de las Oficinas del interior del país), así como a funcionarios de otros organismos vinculados con el sector de actividad (ej.: Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca- MGAP, Instituto Nacional de Colonización, Escuelas Rurales).
- 7) Autora de la Guía sobre Trabajo Rural (2014) y de su re- edición (2018).

III.2. Período: 2003 a la fecha.

Trabajo: Abogada en el Estudio Jurídico del Dr. Oscar M. Figueredo Martínez.

Cargo: Abogada.

Tareas y responsabilidades: Asesoramiento legal y asistencia en Procesos judiciales en diversas áreas del Derecho y a diversos clientes, con excepción de organizaciones sindicales y/o empresariales.

IV. Idiomas

IV.1. Inglés: Nivel avanzado.

Certificados: Certificate of Proficiency in English de la Universidad de Cambridge y de la Universidad de Michigan y TOEFL,

IV.2. Francés: Nivel intermedio.

Certificados: Certificat y Diplome d' Etudes de Langue Francaise.

V. Publicaciones

- 1) JIMENA RUY-LOPEZ, *La Representación Colectiva de los Trabajadores en la Negociación Colectiva Bipartita en el Uruguay*, Ponencia Voluntaria en el IX Congreso Regional Americano de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Ecuador, 2013.
- 2) JIMENA RUY- LOPEZ, *Guía sobre Derecho del Trabajo Rural*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, primera edición, Montevideo, 2014.

- 3) MARIA DEL LUJAN CHARRUTI y JIMENA RUY-LOPEZ, *Relaciones Laborales e Igualdad de Oportunidades en Uruguay*, Informe Nacional para el XXIII Encuentro de Ex Becarios de Bolonia, Turín y Castilla- La Mancha, 2014.
- 4) JIMENA RUY- LOPEZ, *El Concepto de Estar “a la orden” en el Sector Rural*, Ponencia Voluntaria en las XXVI Jornadas Uruguayas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, 2015.
- 5) JIMENA RUY- LOPEZ, *Límites de la Negociación Colectiva. Comentarios a la Sentencia de la Suprema Corte de Justicia de Uruguay No. 63/2015*, Revista de Derecho Laboral No. 262, Montevideo, abril 2016.
- 6) JIMENA RUY- LOPEZ, *Normas Laborales en el Sector Rural*, Informe Nacional para el XXV Encuentro de Ex Becarios de Bolonia, Turín y Castilla- La Mancha, octubre 2016.
- 7) JIMENA RUY- LOPEZ, *El Órgano Competente para la Determinación de la Organización Más Representativa en la Negociación Colectiva Bipartita*, Revista de Derecho Laboral No. 264, Montevideo, diciembre 2016.
- 8) JIMENA RUY- LOPEZ, *Repercusiones del Fallecimiento del Empleador en la Relación Laboral*, Revista de Derecho Laboral No. 269, Montevideo, abril 2018.
- 9) JIMENA RUY- LOPEZ, *Algunos Aspectos Prácticos sobre la Alimentación y Vivienda en el Sector Rural*, Publicación CADE: “Profesionales & Empresas”, número XLIV, Montevideo, abril 2018.
- 10) JIMENA RUY- LOPEZ, *Guía sobre Derecho del Trabajo Rural*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, segunda edición, Montevideo, abril 2018.
- 11) ARTURO FERRIZO, BETIANA QUINTANA, LAURA LEON, LAURA ZUÑIGA, VIRGINIA PERCIBALLI y JIMENA RUY-LOPEZ, *Pensando el Futuro del Derecho del Trabajo: La Conciliación entre el Trabajo y la Vida Personal. Bloque 2: Derecho Laboral Colectivo*. Informe Nacional para el II Encuentro Latinoamericano de Jóvenes Juristas, Montevideo, mayo 2018.
- 12) JIMENA RUY LOPEZ, *Ámbito Subjetivo de Aplicación de las Normas Laborales sobre Trabajo Rural*, Revista de Derecho Laboral No. 271, Montevideo, setiembre 2018.
- 13) MARIA DEL LUJÁN CHARRUTI y JIMENA RUY-LOPEZ, *Descripción y Conceptualización de las Distintas Formas de Organización del Trabajo en Uruguay*. Informe Nacional para el XXVII Encuentro de Ex Becarios de Bolonia, Castilla- La Mancha y Turín, octubre 2018.

VI. Presentaciones

- 1) **Noviembre 2013:** Normas laborales en el sector rural. Taller organizado por la Unidad de Empleo Rural del MTSS, dirigido a colegas del Ministerio y a funcionarios de otros organismos involucrados con el sector rural.
- 2) **Julio 2016:** Normas laborales en el sector rural. Taller organizado por la Unidad de Empleo Rural del MTSS, dirigido a colegas del Ministerio y a funcionarios de otros organismos involucrados con el sector rural.
- 3) **Setiembre 2016:** Normas laborales en el sector rural. Taller organizado por la Unidad de Empleo Rural del MTSS, dirigido a colegas del Ministerio y a funcionarios de otros organismos involucrados con el sector rural.
- 4) **Octubre 2016:** Normas laborales en el sector rural. Taller organizado por la Unidad de Empleo Rural del MTSS, dirigido a colegas del Ministerio y a funcionarios de otros organismos involucrados con el sector rural.
- 5) **Octubre 2016:** Normas laborales en el sector rural. Curso impartido en CADE junto con el Prof. Álvaro Rodríguez Azcúe, dirigido a colegas.
- 6) **Marzo 2017:** Exposición del artículo *El Órgano Competente para la Determinación de la Organización Más Representativa en la Negociación Colectiva Bipartita* en el Instituto Uruguayo de Derecho del Trabajo y Seguridad Social.
- 7) **Julio 2017:** Taller sobre Licencias Especiales, organizado por la Dirección Nacional de Trabajo del MTSS, dirigido a colegas de dicha Dirección, impartido junto con la Prof. Carolina Panizza.

- 8) **Octubre 2017:** Normas laborales en el sector rural. Taller organizado por la Unidad de Empleo Rural del MTSS, dirigido a colegas del Ministerio y a funcionarios de otros organismos involucrados con el sector rural.
- 9) **Noviembre 2018:** Exposición sobre el sistema uruguayo de negociación colectiva en el “Foro Internacional de Buenas Prácticas Gubernamentales en Diálogo Socio Laboral y Remuneración Mínima”, organizado por la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo de Perú.
- 10) **Diciembre 2018:** Exposición sobre el sistema uruguayo de negociación colectiva en el Encuentro Regional “Cohesión Social y gobernabilidad: el papel de los Consejos Económicos y Sociales y el diálogo con los agentes económicos y sociales”, organizado por el Consejo Económico y Social de España y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- 11) **Marzo 2019:** “The uruguayan social dialogue system, the benefits convened through collective bargaining ref. balance between labour and family life, and the future of women at work”. Presentación realizada en el Encuentro de la *Association Internationale des Conseils Économiques et Sociaux et Institutions Similaires* (AICESIS) celebrada en Curaçao.
- 12) **Julio 2019:** Exposición sobre el Trabajo Doméstico en Uruguay realizada para Encuentro organizado por el Ministerio del Trabajo de Colombia.
- 13) **Agosto 2019:** Exposición sobre el Trabajo Doméstico en Uruguay realizada en el Municipio de Bella Unión, Uruguay.

VII. Reconocimientos

- 1) **Agosto 2012:** Por mi trabajo titulado *La Huelga como Derecho Fundamental y sus Posibles Conflictos con Otros Derechos Fundamentales de los Ciudadanos* gano el concurso organizado por la Asociación Uruguaya del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (AUDTSS) para asistir al XX Congreso Mundial de Derecho del Trabajo y Seguridad Social.
- 2) **Agosto 2013:** Por mi trabajo titulado *La Representación Colectiva de los Trabajadores en la Negociación Colectiva Bipartita en el Uruguay*, gano el concurso organizado por la AUDTSS para asistir al IX Congreso Regional de Derecho del Trabajo y Seguridad Social.
- 3) **Abril 2019:** Consultora externa contratada por OIT.

VIII. Organizaciones

- 1) **Desde 2012 a la fecha:** Miembro de la Asociación Uruguaya de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social.
- 2) **Desde 2015 a la fecha:** Miembro del Instituto de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.
- 3) **Desde 2018 a la fecha:** Miembro de CIELO (Comunidad para la Investigación y el Estudio Laboral y Ocupacional).

IX. Educación complementaria

IX.1. Eventos internacionales

- 1) V Jornada Internacional de Relaciones Laborales, 21 de mayo de 2005.
- 2) XX Congreso Mundial de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, 25- 28 setiembre 2012.
- 3) XVIII Jornadas Rioplatenses de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, 16 y 17 agosto 2013.
- 4) IX Congreso Regional Americano sobre Derecho del Trabajo y Seguridad Social, 1- 4 octubre 2013.

- 5) XXIV Encuentro de Ex Becarios de Bolonia, Turín y Castilla La Mancha, 30 y 31 octubre 2015.
- 6) II Encuentro Latinoamericano de Jóvenes Juristas, 24 y 25 mayo 2018.
- 7) 2º Congreso Mundial CIELO LABORAL, titulado: "Cuarta Revolución Industrial y Globalización: La protección del empleo, la salud y vida privada de los trabajadores ante los desafíos del futuro", 12 y 13 de octubre de 2018.

IX.2. Cursos de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Derecho, UDELAR

- 1) 2003: Contribuciones Especiales de Seguridad Social, 18 hs. de clase.
- 2) 2005: Consejos de Salarios, 6 hs de clase.
- 3) 2005: Mediación, 20 hs de clase.
- 4) 2006: Trabajo Rural, 260 hs de clase.
- 5) 2007: Seguridad Social, 30 hs de clase.
- 6) 2010: Actualización en Derecho Laboral y Seguridad Social, 20 hs de clase.

IX.3. Asistencia a diversos cursos de actualización sobre normativa laboral impartidos organizados por el MTSS para sus funcionarios, impartidos por Profesores y Magistrados.

IX.4. Asistencia a diversas Jornadas Uruguayas de Derecho del Trabajo y Seguridad Social.